ELECCIONES A CONSEJO DE DEPARTAMENTO

A tenor de lo dispuesto en los arts. 63.2 y 75.3 de los Estatutos, y el art. 32 del Reglamento Electoral de la Universidad de Jaén, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria nº31, de 26 de enero 2026, ha resuelto la convocatoria de elecciones para la renovación de la representación del sector estudiantes en Juntas de Facultad y Escuela, así como la convocatoria de elecciones para la renovación de la representación del sector estudiantes en los Consejos de Departamento.

La elección se desarrollará con arreglo al calendario electoral adjunto. El proceso de votación se realizará de forma telemática (Acuerdo del Claustro para el desarrollo técnico e implantación del voto electrónico, sesión del Claustro nº9, de 22 de abril de 2025) a través de la plataforma de voto online "SEQUENT" el día fijado en el calendario electoral. La Secretaría General dispone en su página web de los manuales de uso de dicha plataforma de voto.

Fechas y plazos elecciones

Documentos relacionados

- Calendario electoral 2026
- Fechas y plazos elecciones

  Archivo de Imagen

- Documento de reclamaciones al censo para estudiantes

  Documento de Office

- Modelo de presentación de candidaturas para estudiantes

  Documento de Office

- Proclamación provisional de candidaturas
- Modelo de reclamación a la proclamación provisional de candidaturas

  Documento de Office

- Proclamación definitiva de candidaturas
- Resolución de fin de proceso electoral
- Proclamación definitiva de candidatas/os electas/os